

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

INFORME PÚBLICO
ASUNTOS LEGALES E INSTITUCIONALES
Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón
VIII Ronda

FECHA: 29/10/2014 al 30/10/2014**HORA: 29/10/2014: 14h: 30 a 18h:00. 30/10/2014: 9h: 00 a 18h: 00****LUGAR: Hotel Sonesta- Bogotá, D.C.****Asistentes:**

DELEGACIÓN DE COLOMBIA

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Sr. Nicolás Torres	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Jefe de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales
Sra. María Alejandra Encinales	Ministerio de Relaciones Exteriores	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo, tratados Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
Sra. Diana Rincón Manrique	Ministerio de Relaciones Exteriores	Asesora Grupo de Trabajo Tratados
Sra. Claudia Escobar	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesora Oficina Jurídica
Sra. Sandra Catalina Charris	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Abogada contratista Oficina de Asuntos Legales Internacionales
Sr. Daniel Rangel	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Estudiante en Práctica profesional Oficina Asuntos Legales Internacionales

DELEGACIÓN DEL JAPON

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Sr. Tetsuya OTSURU	Ministerio de Relaciones Exteriores	Director División de Sur América, Oficina de América Latina y el Caribe
Sr. Morio SOTSU	Ministerio de Relaciones Exteriores.	División de Sur América, Oficina de América Latina y el Caribe, Oficina de América Latina y el Caribe
Sr. Takuya MIYAGAWA	Ministerio de Economía, Comercio e Industria	Director Asistente de la Oficina de América Latina y el Caribe.

OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

1. Temas a tratar: Revisión del texto respecto de:

- (a) Disposiciones Generales, Institucionales y Finales (revisión de todo el articulado)
- (b) Capítulo de Solución de Diferencias (contenido del laudo e implementación)

2. Desarrollo de la reunión:

Durante la VIII Ronda de negociación, la mesa de asuntos legales, institucionales y de solución de diferencias avanzó en la consideración del texto consolidado con las propuestas de las dos Partes.

La Ronda estuvo centrada principalmente en la consideración de los capítulos sobre asuntos generales, institucionales y cláusulas finales, en donde hasta la fecha se han acordado los textos sobre:

- Preámbulo;
- Transparencia;
- medidas contra la corrupción;
- excepciones generales y de seguridad;
- comunicaciones (puntos de contacto).

Se espera alcanzar mayores avances durante el período entre rondas, con la posibilidad de cerrar la mayoría de los asuntos aún en discusión.

En cuanto al capítulo de solución de diferencias, se hizo un repaso sobre el estado de situación de la negociación y se intercambiaron análisis detallados sobre el contenido del laudo arbitral y la implementación del mismo.